SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	**INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS**	**Código: F-BS3-178** **Versión:06** **Vigencia: 04/07/2023**

Fecha de Informe	Diciembre de 2024

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	203 de 2023		**Fecha Suscripción del Contrato**	12 de septiembre de 2023	
Nombre Contratista	Diana Patricia Tavera Moreno		**Identificación (CC/NIT)**	52.527.736	
Correo Electrónico Contratista	dianatavera@hotmail.com		**Forma de Pago**	Mensual	
Nombre Supervisor	Maribel Gamba Ramírez				
Nombre apoyo supervisión	Ana María Montoya Uribe				
Fecha de Iniciación	13/09/2023		**Fecha de Terminación**	31/12/2024	
Plazo Contrato	3 meses y 18 días	**Prórrogas**	12 meses	**Plazo Total**	15 meses y 18 días
Periodo de Evaluación del Informe	Diciembre de 2024.				
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar a la Gerencia de Proyectos Especiales, en la estructuración, coordinación, liderazgo y ejecución de los proyectos de infraestructura que adelante la Sociedad de Activos Especiales				

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 100%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 93.33%

Concepto	**Valor**
Valor del Contrato	$ 29.782.002
Valor de las Adiciones	$ 119.128.008
Valor total del contrato	**$ 148.910.010**
Total, Ejecutado y Desembolsado	$ 138.982.676
Valor a pagar en el periodo reportado	$ 9.927.334
Valor Pendiente por Ejecutar	$ 0

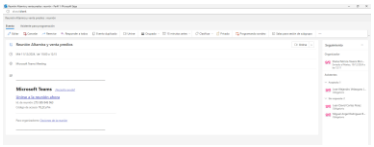
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	**INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS**	**Código: F-BS3-178** **Versión:06** **Vigencia: 04/07/2023**

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**N° Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha Disponibilidad Presupuestal**	**N° Compromiso Presupuestal**	**Fecha Compromiso Presupuestal**
A-8-3-9-10-01	HONORARIOS VARIOS INCAUTADO	762	13/08/2024	7130	30/09/2024

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	**Obligaciones Específicas**	**Descripción de la Actividad**	**Evidencia**
1.	Establecer y mantener una comunicación efectiva entre la Sociedad de Activos Especiales y las partes vinculadas a proyectos estratégicos, como arquitectos, ingenieros, contratistas, autoridades locales, participantes financieros y comunidad.	Reunión. Altamira y Venta de predios Fecha: 11/12/2024 Alcance: Se hace reunión con el equipo de la Dirección Comercial con el fin de conocer información de predios sujetos de comercialización.	Evidencias Obligación 1\Evidencia 1\Reunión Altamira y venta predios _ reunión.pdf  Memoria de la reunión Obligación 1\Evidencia 1\Relatoria Reunion11122024.docx
		Reunión: Seguimiento y Cierre de Año Fecha: 18/12/2024 Alcane: Reunión de cierre de año donde se exponen los resutados más importantes del área y las tareas pendientes a desarrollar para el cierre del 2024	Evidencia Obligación 1\Evidencia 2\Calendario_ Diana Patricia Tavera Moreno - Outlook.pdf
2	Estructurar y diseñar el proyecto que le sea asignado por la GPE, atendiendo a los diferentes elementos que componen la estructura del proyecto definidos con el supervisor.	En el transcurso de este periodo no se efectuaros actividades asociadas a esta obligación	No aplica
3	Efectuar la planeación jurídica, financiera, técnica y operacional del proyecto a realizar, de acuerdo con los entregables previstos para cada mes	Se presenta informe de presupuestos realizados por Organizaciones y la metodología abordada, que incluyo: 1. Proceso de Estimación y Elaboración de Presupuestos	Evidencias Informe: 1. Proceso de Estimación y Elaboración de Presupuestos para Mantenimiento y Operación de Inmuebles

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		para Mantenimiento y Operación de Inmuebles 2. Base maestra de precios 3. Realización de presupuestos de las organizaciones: • ECOMUN y MUTUAL Medellín Plaza para la paz • Organización DMM Cali Calle 6 #34-45 • Organización DMM Cali Escenarios Calle 6 #34-45 • Presupuesto Hotel San Nicolas • Liderazgo Popular Medellín Hotel Calle 41ª 70-82 • Teatro Popular Bogotá Candelaria Calle 9 #1 – 86 • Epsilon Bogotá Cr 13 Este N° 44 B - 22 Sur • Presupuesto Hotel la Mesa Calle 5A No. 1-62 • Puerto Resistencia Cali Calle 5 #30-05 • UPJ Bogotá Cl. 116a #71f-50 Suba • Emancipadoras Neiva Calle 12 #6-49 Neiva-Huila • Moiras Cúcuta CL OB 4E 102 AV 4 E Y 5E • MAFAPO Bogotá Crr 21 # 59-60 • ESAL Red Popular Bogotá Calle 38 a S # 78 i - 34 Kennedy Central • ASODECOPS Bogotá Kr 69 I # 66-06 La Estrada	Obligación 3\Elaboración de Presupuestos Organizaciones.docx 1. ECOMUN y MUTUAL Medellín Plaza para la paz Obligación 3\ECOMUN y MUTUAL Medellin Plaza para la paz.xlsx 2. Organización DMM Cali Calle 6 #34-45 Obligación 3\Organización DMM Cali Calle 6 #34-45.xlsx 3. Organización DMM Cali Escenarios Calle 6 #34-45 Obligación 3\Organización DMM Cali Escenarios Calle 6 #34-45.xlsx 4. Presupuesto Hotel San Nicolas Obligación 3\Presupuesto Hotel San Nicolas.xlsx 5. Liderazgo Popular Medellin Hotel Calle 41ª 70-82 Obligación 3\Liderazgo Popular Medellin Hotel Calle 41ª 70-82.xlsx 6. Teatro Popular Bogotá Candelaria Calle 9 #1 – 86 Obligación 3\Teatro Popular Bogotá Candelaria Calle 9 #1 – 86.xlsx 7. Epsilon Bogotá Cr 13 Este N° 44 B - 22 Sur Obligación 3\Epsilon Bogotá Cr 13 Este N° 44 B - 22 Sur.xlsx 8. Presupuesto Hotel la Mesa Calle 5A No. 1-62 Obligación 3\Presupuesto Hotel la Mesa Calle 5A No. 1-62.xlsx 9. Puerto Resistencia Cali Calle 5 #30-05 Obligación 3\Puerto Resistencia Cali Calle 5 #30-05.xlsx 10. UPJ Bogotá Cl. 116a #71f-50 Suba

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
			Obligación 3\UPJ Bogotá Cl. 116a #71f-50 Suba.xlsx 11. Emancipadoras Neiva Calle 12 #6-49 Neiva-Huila Obligación 3\Emancipadoras Neiva Calle 12 #6-49 Neiva-Huila.xlsx 12. Moiras Cucuta CL OB 4E 102 AV 4 E Y 5E Obligación 3\Moiras Cucuta CL OB 4E 102 AV 4 E Y 5E.xlsx 13. MAFAPO Bogota Crr 21 # 59-60 Obligación 3\MAFAPO Bogota Crr 21 # 59-60.xlsx 14. ESAL Red Popular Bogotá Calle 38 a S # 78 i - 34 Kennedy Central Obligación 3\ESAL Red Popular Bogotá Calle 38 a S # 78 i - 34 Kennedy Central.xlsx 15. ASODECOPS Bogotá Kr 69 I # 66-06 La Estrada Obligación 3\ASODECOPS Bogotá Kr 69 I # 66-06 La Estrada.xlsx
4	Asegurar el control para el cumplimiento de las actividades requeridas para la estructuración del(los) proyecto(s), garantizando que se cumplan los hitos y los plazos establecidos.	En el desarrollo de este periodo no se realizaron actividades asociadas a esta obligación especifica	No aplica
5	Presentar informes de actividades requeridos para los fines del contrato e información relacionada al objeto contractual por solicitud del supervisor.	Se presenta informe del proyecto de "REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA FASE PRIORIZADA POR FONDO PAZ DE LA SEDE EDUCATIVA YAWACA PERTENECIENTE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y DE LA UNIDAD COMUNITARIA DE ATENCIÓN (UCA), UBICADOS EN LA RANCHERÍA YAWACA, MUNICIPIO DE MANAURE, LA GUAJIRA"	Evidencias Informe Proyecto Yawaka Obligación 5\Informe Proyecto Yawaka.docx Diseño arquitectónico DWG -PDF Obligación 5\Diseño arquitectónico DWG Obligación 5\Diseño arquitectónico PDF Especificaciones Técnicas Obligación 5\Especificaciones Tecnicas.pdf Proyecto Yawaka - Findeter-Convocatoria Obligación 5\Proyecto Yawaka - Findeter- Convocatoria.zip

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
6	Realizar la legalización de viáticos por concepto de comisiones una vez sea entregada la cuenta de cobro lo anterior teniendo en cuenta los máximos a pagar de acuerdo con el procedimiento "P-GV1-013 Procedimiento para autorización de comisiones de servicios o desplazamiento y Reconocimiento de Viáticos o gastos de viaje" y a las tablas establecidas por la SAE SAS para la vigencia 2023 para alimentación, alojamiento y transporte.	No se efectuaron comisiones en el presente periodo	No aplica
7	Mantener la debida reserva profesional sobre la información conocida en ejecución del contrato.	Se ha mantenido debida reserva profesional de la información conocida en el marco de la ejecución de este contrato. Con el fin de garantizar la custodia y confidencialidad de la información de la entidad, se priorizo la utilización de las plataformas y protocolos establecidas por la Sociedad de Activos Especiales para el intercambio seguro de datos; lo que en su orden incluyó: la utilización de la plataforma CITRIX, la comunicación e interlocución formal por medio de la cuenta de correo electrónico institucional y el envío de correos electrónicos hacia interlocutores y referentes previamente identificados.	No aplica
8	Liderar y/o asistir a las mesas de trabajo, reuniones y demás eventos que sean programados en relación con el objeto contractual.	En el transcurso de este periodo no se efectuaros actividades asociadas a esta obligación	No aplica
9	Realizar y entregar los productos establecidos en el numeral 2.6 de los estudios previos.	Ya se dio cumplimiento a esta actividad con los presupuestos de la obligación 3.	Evidencias de la obligación 3.
10	Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, presentadas en la propuesta.	Se dio cumplimiento a las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, presentadas en la propuesta.	No aplica
11	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato, según corresponda.	Durante el desarrollo del contrato no se presentaron novedades o anomalías a reportar al Supervisor.	No aplica
12	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Supervisor, siempre y cuando estén directamente relacionadas con la ejecución del objeto contractual.	Se acataron las instrucciones impartidas por parte del supervisor	No aplica

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
13	En general las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto.	Se dio cumplimiento según lo establecido en los términos del contrato.	No aplica
14	DERECHOS DE AUTOR: De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, el titular de los derechos patrimoniales de las obras que se produzcan con ocasión o en desarrollo del objeto del contrato será la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S., quien podrá disponer de ellos sin ninguna limitación temporal, espacial o de modalidad. Para todos los efectos legales, se aplicará la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, la Ley 1450 de 2011, la Decisión Andina 351 de 1993 y demás normas conexas y complementarias. PARÁGRAFO 1: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6 Bis del Convenio de Berna, el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, los derechos morales seguirán radicados en cabeza del contratista y la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S. siempre mencionará su nombre cuando haga uso de la obra. PARÁGRAFO 2: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre las obras, el contratista asumirá toda responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos que fueron transmitidos. Para todos los efectos la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S., actúa como un tercero de buena fe, exento de culpa	Se dio cumplimiento según lo establecido en los términos del contrato.	No aplica

*Adicionalmente, se adjuntan los documentos trabajados en el periodo de tiempo reportado.

APORTES PARAFISCALES

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
9479214327	Diciembre - 2024	$1.152.600

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	9479214327	Diciembre - 2024	$635.400
Salud	9479214327	Diciembre - 2024	$469.400
ARL	9479214327	Diciembre - 2024	$20.800
Total			$1.152.600

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	X	**No**	

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	X
Bueno	
Regular	
Requiere Ajustes	

Firmado digitalmente por GAMBA RAMIREZ MARIBEL
Fecha: 2024.12.26 15:01:52 -05'00'

MARIBEL GAMBA RAMIREZ
Directora de Proyectos (A).
Supervisor SAE SAS

DIANA PATRICIA TAVERA MORENO
Contratista

ANA MARIA MONTOYA URIBE
Apoyo a la Supervisión

VoBo Referente Financiero: Minerva Moscoso